



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051267/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la Admisión de la Lic. Julia Laura DEL BARCO a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 390 - H.C.D.2010 y 527 - H.C.S. -2010);

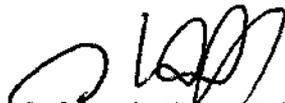
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

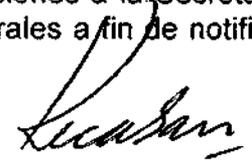
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Julia Laura DEL BARCO DNI: 32.058.773, en la Carrera de MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 038

AB/	REVISADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sarsfield 1611-
CÓRDOBA- República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax (0351) 4334139